



**ACTA DE III EDICIÓ CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JOVEN DE MUTXAMEL**

En Mutxamel, siendo las 13:10 horas del día 1 de julio de 2015, se reúnen en las dependencias del Centro Social Polivalente, las personas designadas por Decreto de Alcaldía, de fecha 8 de junio de 2015, al efecto de constituir el Jurado que ha de resolver el III Concurso de Fotografía Joven de Mutxamel, los cuales se citan a continuación:

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> Ana Belén Rebelles Jiménez, Concejal Delegada de Acción Social

**VOCALES**

D. Rafael García Berenguer, Concejal Delegado de Cultura.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Pérez Juan, Concejala Delegada de Juventud.  
D<sup>a</sup> Patricia Valenzuela Alberola, experta en fotografía.  
D. José Carlos Pastor Vidal, experto en imagen.

**ASESORES**

D<sup>a</sup> Iraultza Zulueta Marín, Responsable del Área de Cultura, Juventud, Participación Ciudadana y Mayores.  
D<sup>a</sup> Nieves Quevedo Ribes, informadora juvenil.

**SECRETARIO**

D. Salvador Sánchez Pérez, Director del Área de Servicios Generales.

Abierta la Sesión por la Sra. Presidente, se procede a visualizar las 6 fotografías que se han presentado al concurso para la Modalidad A, cumpliendo toda ellas los requisitos generales establecidos en las Bases de la convocatoria, además de las 84 fotografías presentadas a través de Instagram en la Modalidad B, descartando 17 fotografías por incumplimiento de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria..

De conformidad con la Base Quinta de las que rigen el concurso, los criterios de valoración para la concesión de los premios han sido que el mensaje transmita, sea original y carente de tópicos, y que el tema tratado, el contenido, los recursos expresivos y artísticos utilizados resulten creativos y originales.

Los miembros del Jurado, tras el estudio de las obras y, tras sucesivas votaciones de sus miembros, acuerdan proponer a la Junta de Gobierno Local la concesión de los siguientes premios:



## Ajuntament de Mutxamel

Premio de 300 euros correspondiente a la Modalidad A, a la fotografía presentada bajo el lema “El agua como fuente de la vida”, de Andrea Irles Pérez.

Dos premios de 100 euros cada uno, correspondientes a la Modalidad B, a las fotografías presentadas por Luis Manuel Martínez Varela bajo el título “Reflejos” y Rocío Marín Navarro bajo el título “De paseo con Sira”.

Para el caso de que no pudiera acreditarse que cualquiera de las fotografías premiadas ha sido realizada con un teléfono móvil, el Jurado propone como premios reservas las fotografías presentadas por Marta Nolla Masdeu bajo el título “Sense fi”, y Janire Ircio Larrañaga bajo el título “Juventud, divino tesoro”.

Finalizado el objeto de la reunión, la Presidencia cierra la sesión, siendo las 14.15 horas, extendiéndose, en prueba de conformidad, la presente acta que firma la Presidente y yo, el Secretario del Jurado.

En Mutxamel, a 2 de julio de 2015

LA PRESIDENTE

D<sup>a</sup>. Ana Belén Rebelles Jiménez

EL SECRETARIO

D. Salvador Sánchez Pérez